

Editorial

## La repristinación: en el centro del debate

José Ignacio Cassar Pinazo • Liliana Palaia Pérez, editores

*“¿Verdad que yo no soy una mujer sofisticada ni falsificada  
sino que soy una falsificación verdadera?”  
París no se acaba nunca, Enrique Vila-Matas*

Mucho se ha debatido en el seno del Consejo Editorial sobre la oportunidad de dedicar este segundo número de PAPELES a la repristinación. El término proviene del italiano *ripristino* y para definirlo, el académico Gonzalez-Varas propone: “recuperación de un estado o forma, original o primitiva, de la obra de arte mediante la eliminación de los añadidos estratificados a lo largo del tiempo sobre el mismo”.

Si se sigue esta definición, se observa como en la repristinación se acumulan muchos de los problemas –no todos de la conservación monumental: recuperación –¿De algo que se ha perdido?–, original –¿Acaso no todas las actuaciones tienen su propio origen?–, primitivo –¿Dónde empieza la historia del monumento?–, eliminación –¿No supondrá un trauma irreversible para el monumento?–. Sin duda será necesario añadir las cuestiones derivadas de la restitución de piezas o partes desaparecidas, documentadas en mayor o menor grado.

Las dificultades para resucitar una determinada presencia material y formal, para determinar el momento original de un monumento, para establecer que es lo primitivo en una construcción, para definir que ha de ser eliminado en aras de una mejora –mejora que debe entenderse referida a la conservación del propio monumento–, para establecer como se han de completar o añadir las piezas desaparecidas con el fin de restituir los aspectos mínimos de la funcionalidad prevista, constituyen en su conjunto una buena parte

del elenco de los problemas formales y conceptuales de la restauración monumental. Desde aquí una acepción ecléctica para el término repristinación.

Por otro lado cabe interpretar repristinación como un término de dudosa valía conceptual, por cuanto implica una evocación de un tiempo pasado en el que se supone que el monumento no solo fue de otra manera, sino que gozó de mayores cualidades como bien patrimonial. De esta acepción se deduce que la repristinación ha de ir dirigida a la búsqueda de un *pasado feliz*, pasado que nunca se sabrá realmente si fue feliz, ni tan siquiera como fue y que, como tal pasado, ha dejado de existir. En esta línea de razonamiento repristinación es vuelta a un estado anterior, estado que interpretamos desde nuestras claves contemporáneas porque no sabemos ni podemos leer de otra manera; así repristinación es vuelta a un estado *verdaderamente falsificado* por unas convicciones –nuestras convicciones– con las que se le interpreta.

Hurgando entre ambas acepciones aparece otro concepto que deambula en torno a la repristinación y a sus posibles significados: la idea de la *restauración en estilo*. Deriva del reconocimiento en el edificio de un momento dominante, bien por su mayor presencia física, bien por su mayor fuerza pregnante o simplemente por que intelectual, social o políticamente resulte más atractivo o más oportuno. La *restauración en estilo* persigue la unidad de estilo, concepto que tal y como se desarrolló en el siglo XIX atendía principalmente al *valor histórico*, que a su vez dotaba de máximo valor al estilo original de la obra de arte y admitía la eliminación de partes agregadas para no interferir con la lectura de ese estado *inicial*. Y atendía también al *valor de novedad* que es el que presenta la obra una vez restaurada y permite leer en ella ese carácter de perfección, de obra cerrada y completa.

Así la *unidad de estilo* persigue, mediante acciones de repristinación, una obra cerrada y completa, alejada en nuestra comprensión contemporánea de la realidad monumental como un fenómeno arquitectónico acumulativo, complejo, contradictorio e interactivo. La *unidad de estilo* ofrece un resultado con una sola línea interpretativa frente a la riqueza que se deriva de situaciones heterogéneas en las que las opciones de preferencia son función de la lectura o

de la interpretación que el ciudadano realiza. Se podría concluir que la repristinación entendida como parte del proceso de búsqueda de la unidad de estilo, esteriliza capacidades del monumento.

En el contraste entre las dos acepciones navegan la mayor parte de las intervenciones actuales de conservación monumental. Por eso este segundo número de PAPELES quiso entrar en este debate, o mejor, en esta reflexión: no hay duda que las restauraciones que completan o que subsanan las carencias de un edificio no buscan una imagen prístina de él, sino una imagen contemporánea que resuelva las carencias o los excesos que el paso de la historia, del tiempo o la mala utilización le han ido agregando; una imagen, en cualquier caso, construida con la mejor de las arquitecturas posibles. La repristinación está en el centro del debate.

Identificar la mejor arquitectura posible con la arquitectura contemporánea es una tradición heredada del transcurrir de los siglos que acaso se rompió a mediados del siglo XIX, precisamente cuando los monumentos empezaron a ser socialmente valorados. Y esa valoración social, entonces embrionaria, permitió que los estilos fueran reinterpretados, y hasta en ocasiones que las tipologías fueran reinterpretadas, contribuyendo a una confusa aceptación del vale todo.

Resulta oportuno recordar como en el primer número de PAPELES se sentaban las bases para el contenido básico que había de servir de armazón para cada revista. Se reeditarían artículos que resultaran interesantes por su actualidad o por el debate que crearon en su momento; las reediciones irían siempre acompañadas de un trabajo de presentación o de anotación que había de contribuir a su mejor comprensión y contextualización. El contenido conceptual del artículo reeditado sería ofrecido a académicos que hubieran reflexionado sobre temas concurrentes con el fin de propiciar su colaboración.

Con el fin de desbrozar las maneras históricas de acercarse a este resbaladizo mundo de la repristinación PAPELES ha seleccionado el artículo que Rafael Castejón Martínez de Arizala, arqueólogo y director de la Academia de Córdoba, publicó en 1973 en la revista *Arquitectura* sobre la restauración de la Mezquita de Córdoba. Este artículo ha sido anotado por José Ignacio Cassar Pinazo. Con

Identificar la mejor arquitectura posible con la arquitectura contemporánea es una tradición heredada del transcurrir de los siglos

el sugerente título de *Succisa Virescit* M<sup>a</sup> Pilar García Cuetos analiza la permanente voluntad de resucitar la materia.

Para conocer, debatir y formar opinión sobre distintas actuaciones desarrolladas han escrito Santiago Varela Botella “Sobre la repriminación”, José Juste Ballesta “La restauración de la Capilla de San Isidro en Madrid”, y Leopoldo Gil Cornet “El Palacio Real de Olite: Crónica de una obstinación”. Los editores agradecen el esfuerzo realizado.

P.S. En el primer número de Papeles se deslizó un error imperdonable. El año de nacimiento de nuestro querido compañero Carlos Sánchez Gómez no fue 1940, como erróneamente publicamos, sino 1930.